

CD-053/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

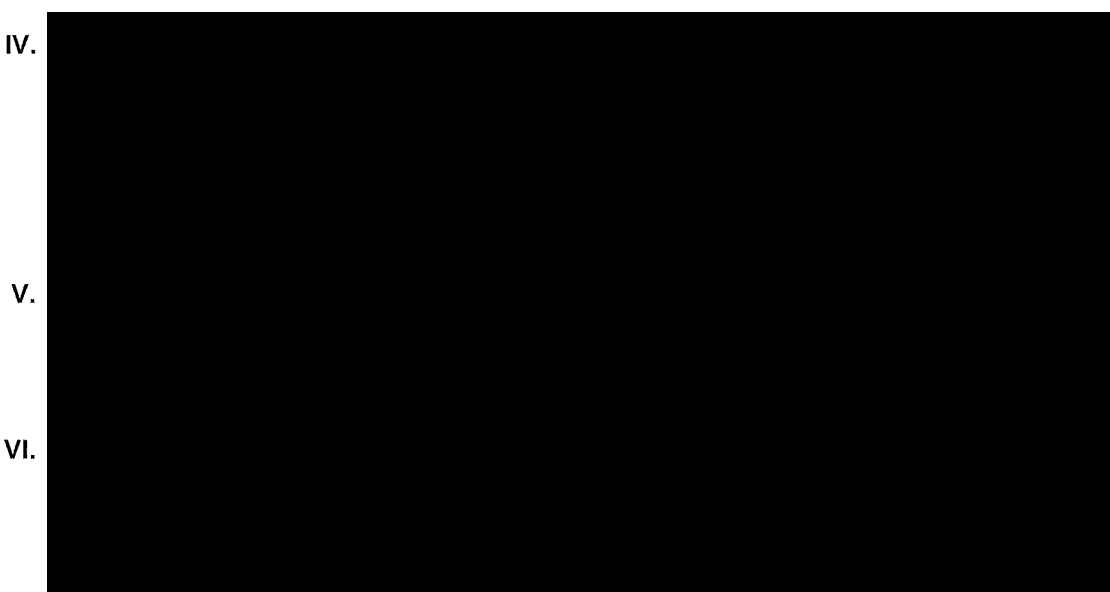
ACTA No. 053/2017

CD053/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 15 de diciembre de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Cincuenta y tres-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembros DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer, Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien funge como Directora Propietaria; y el señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

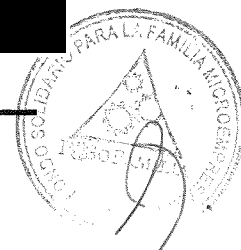
- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 052/2017, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 08 DE DICIEMBRE DE 2017.**

IV.



V.

VI.



- VII. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.**
- VIII. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.**
- IX. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO CON FONDOS PROPIOS REPARACION DE UNIDAD MOVIL ASIGNADA A LA LICDA. ROSIBEL PAREDES CABALLERO.**
- X. **NOTIFICACIÓN SOBRE FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TECNICA NO REEMBOLSABLE CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA BCIE.**
- XI. **CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

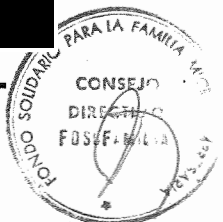
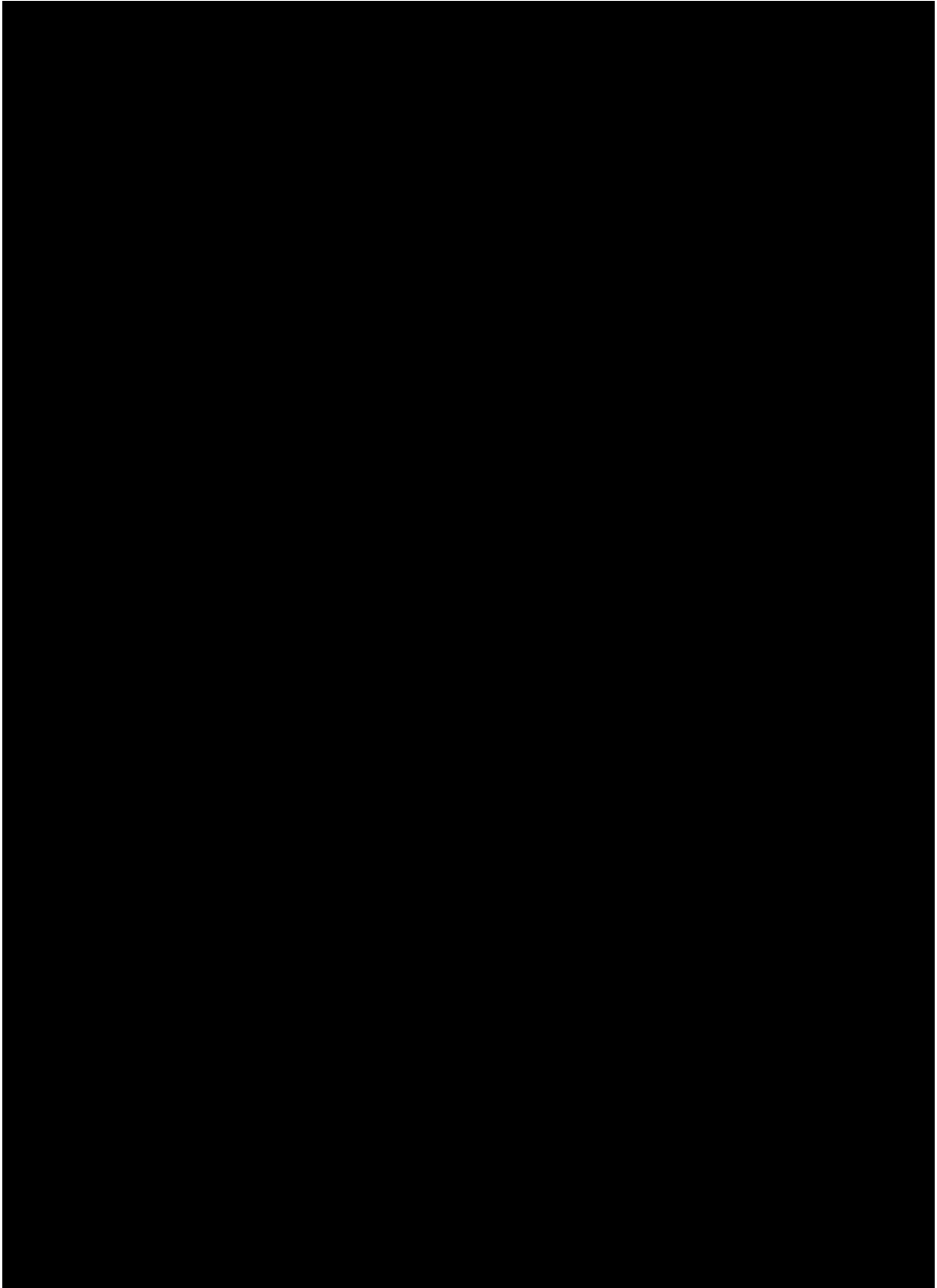
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

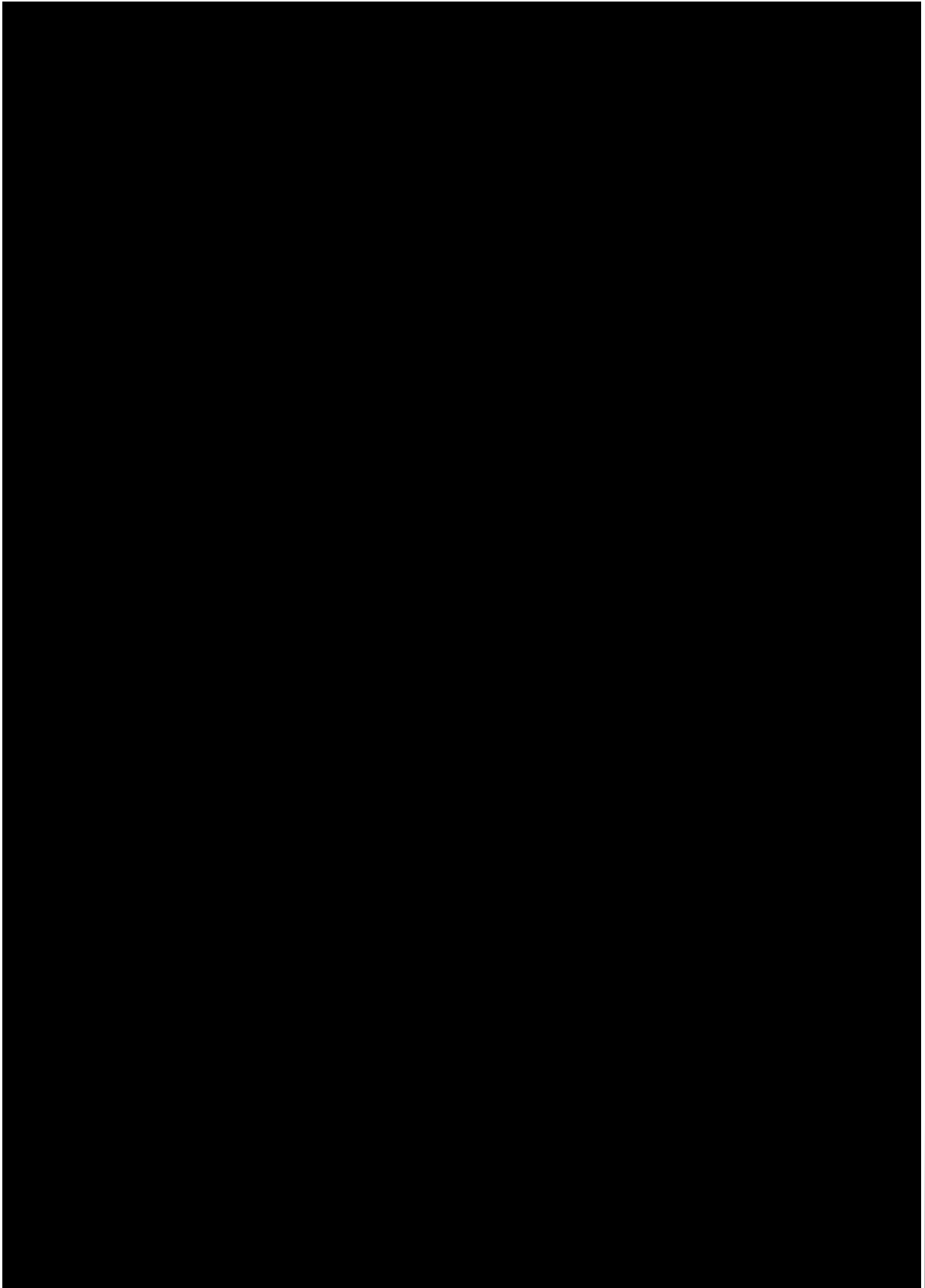
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 052/2017, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2017.

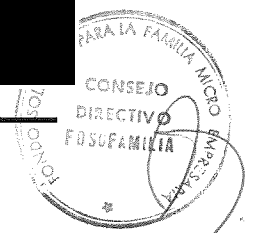
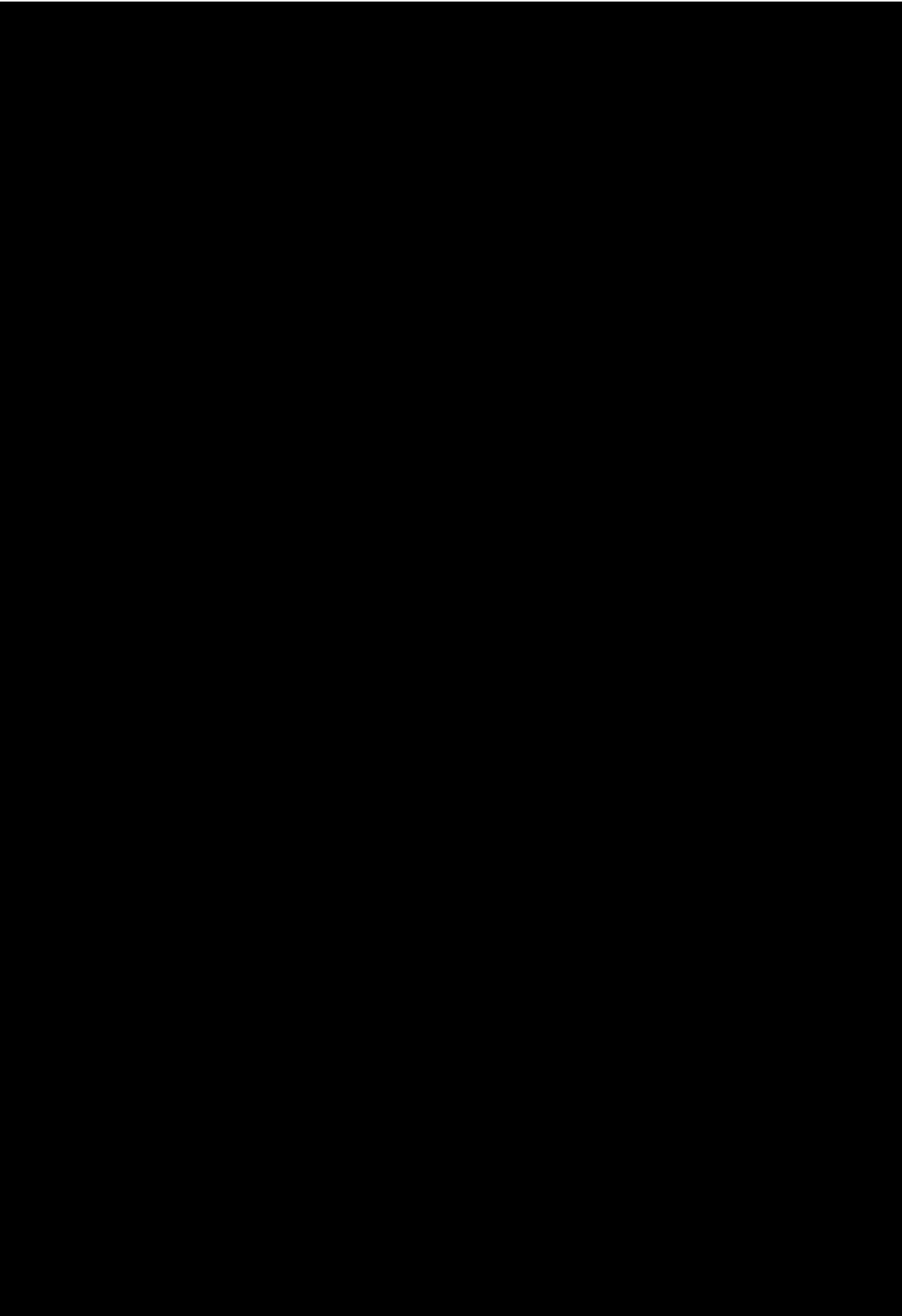
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CINCUENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/053.2017). Aprobar el acta número Cincuenta y dos-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día jueves 08 de diciembre de dos mil diecisiete.

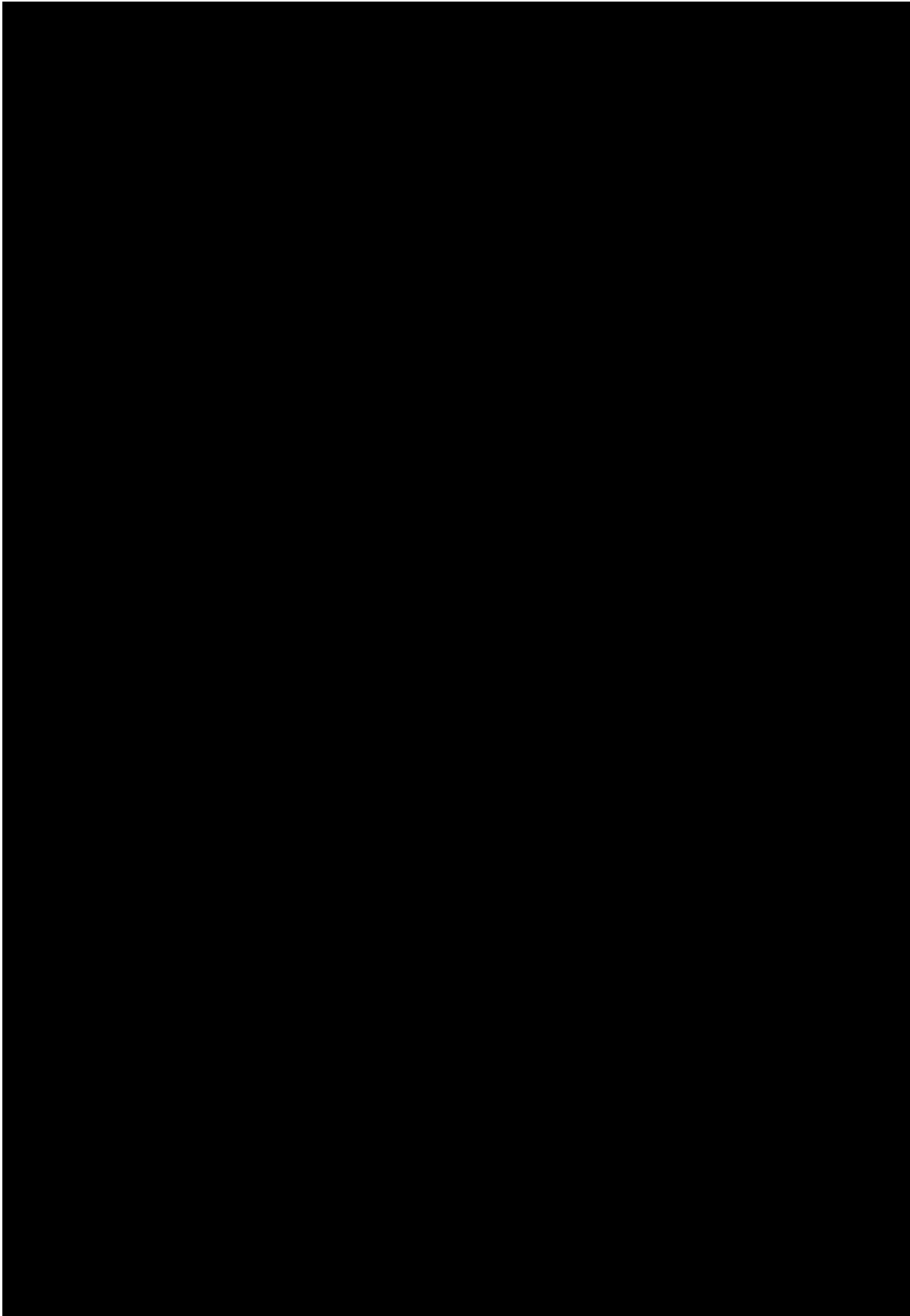
PUNTO IV.

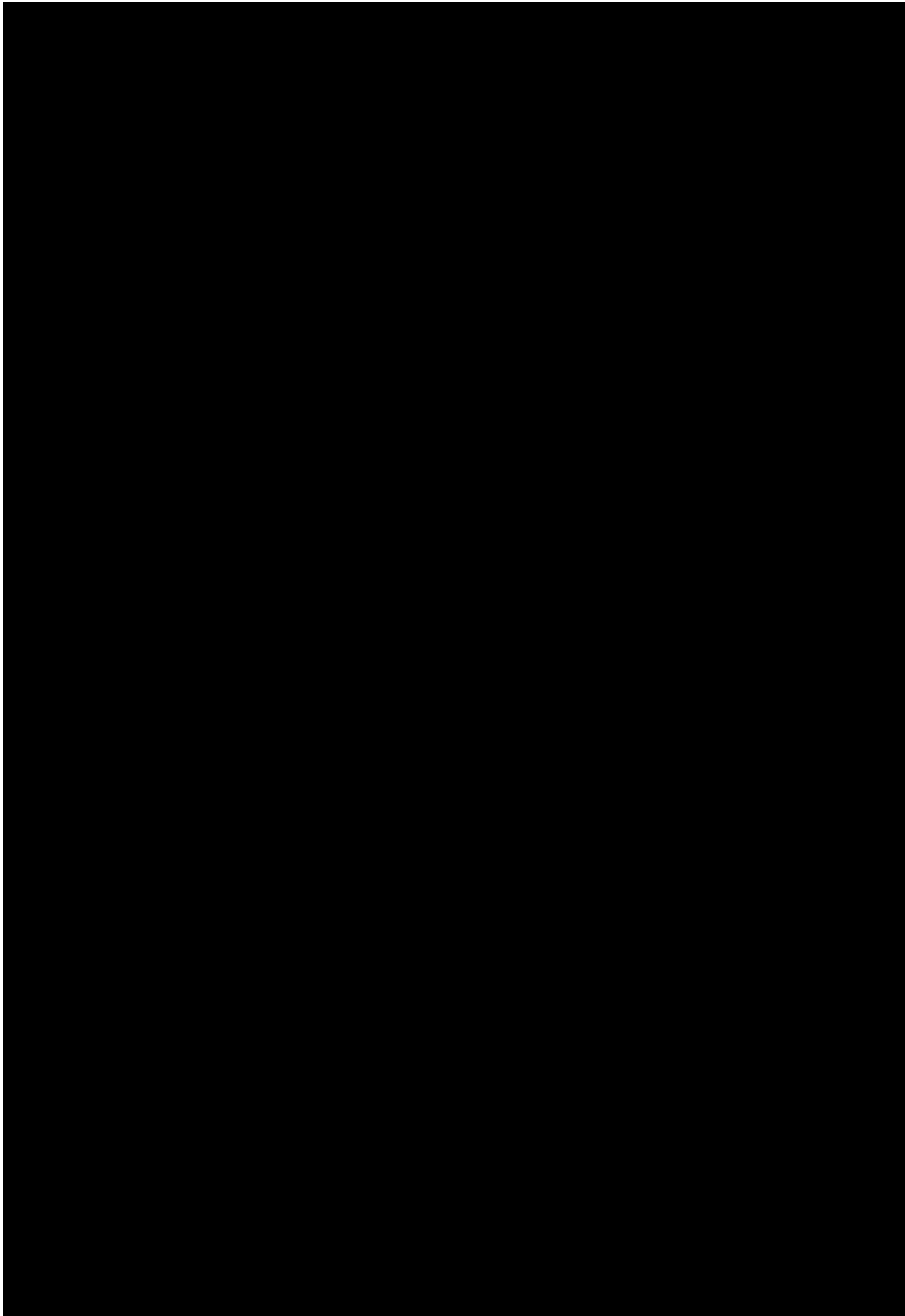


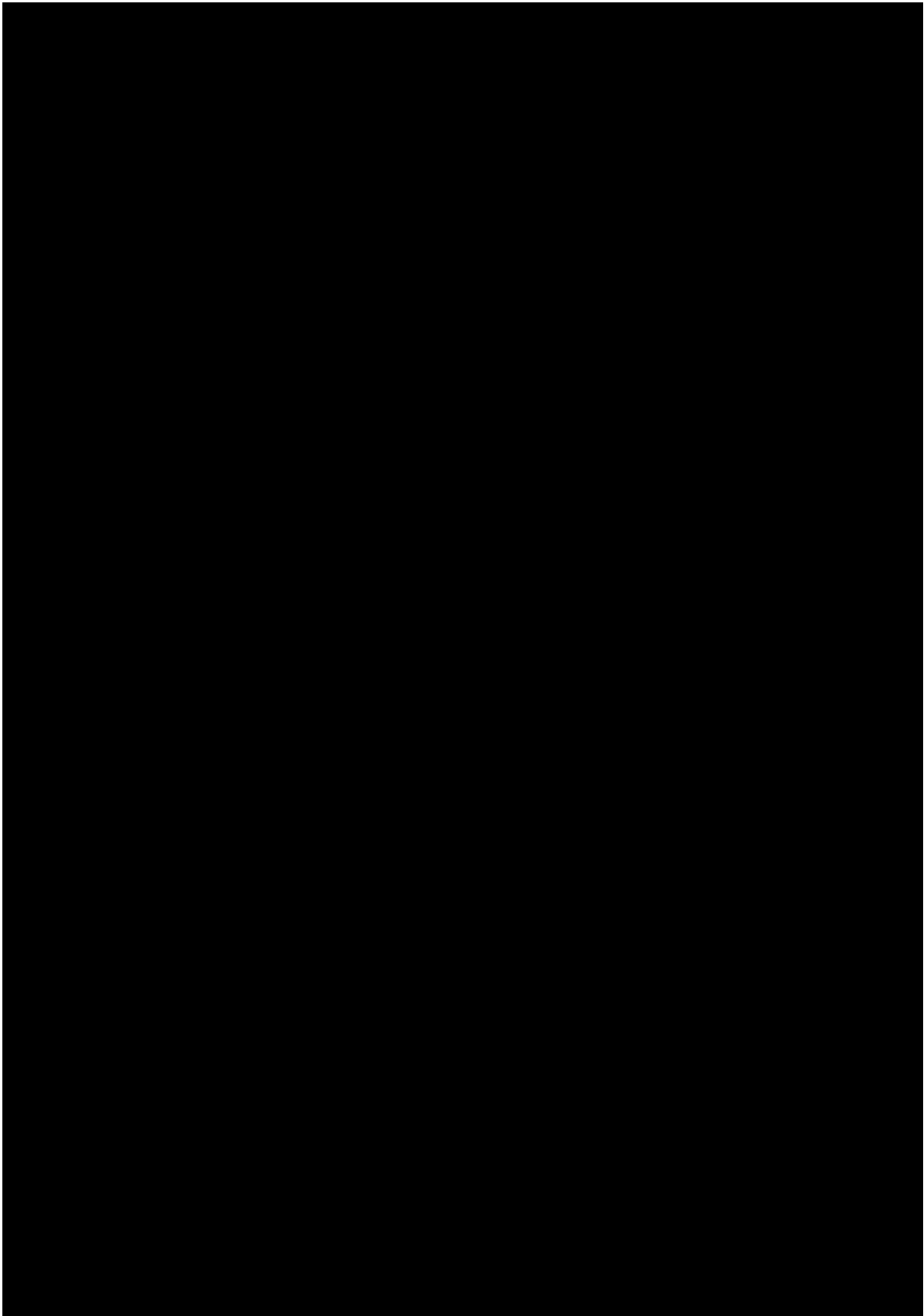


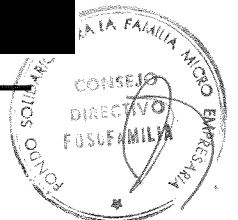
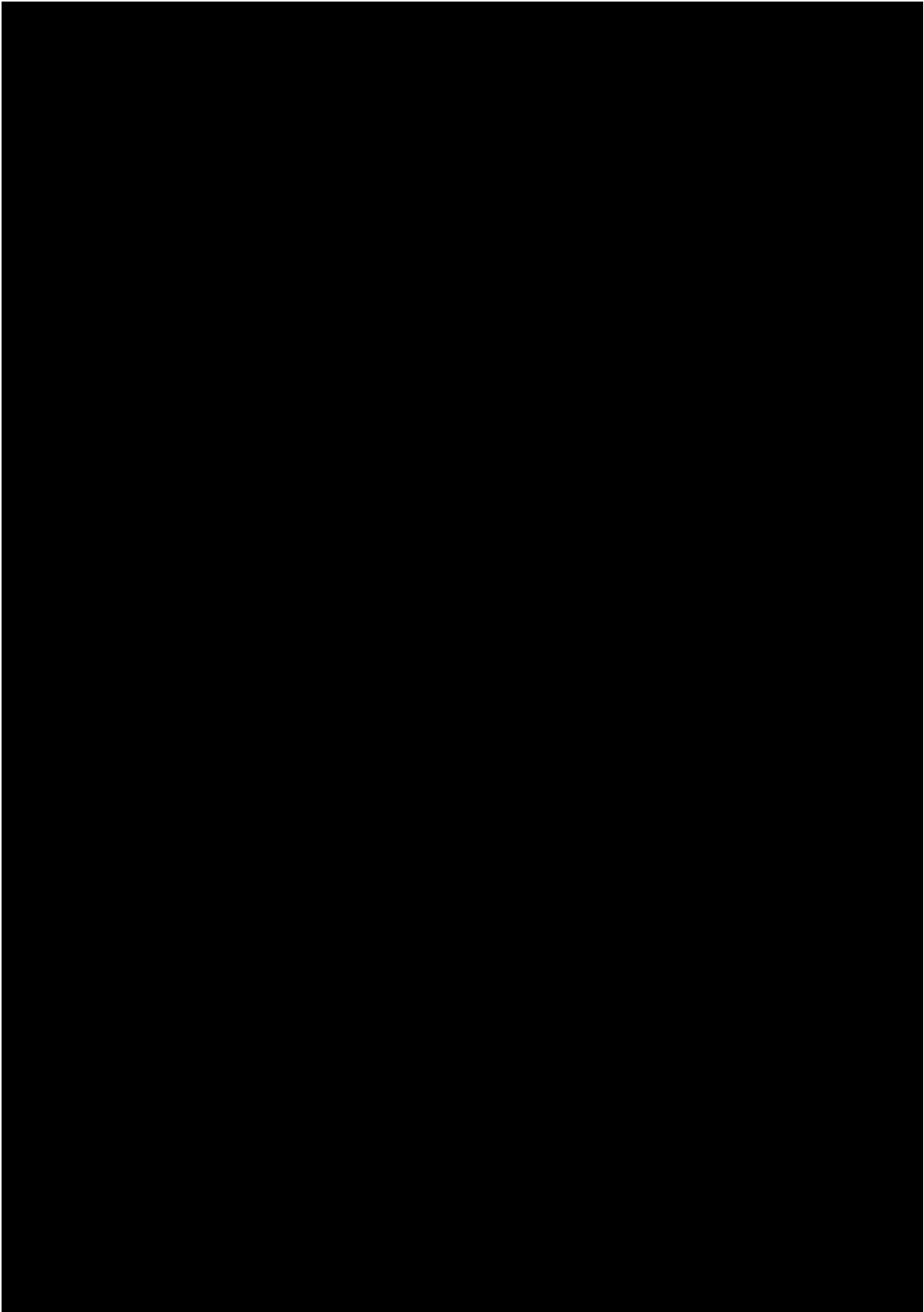


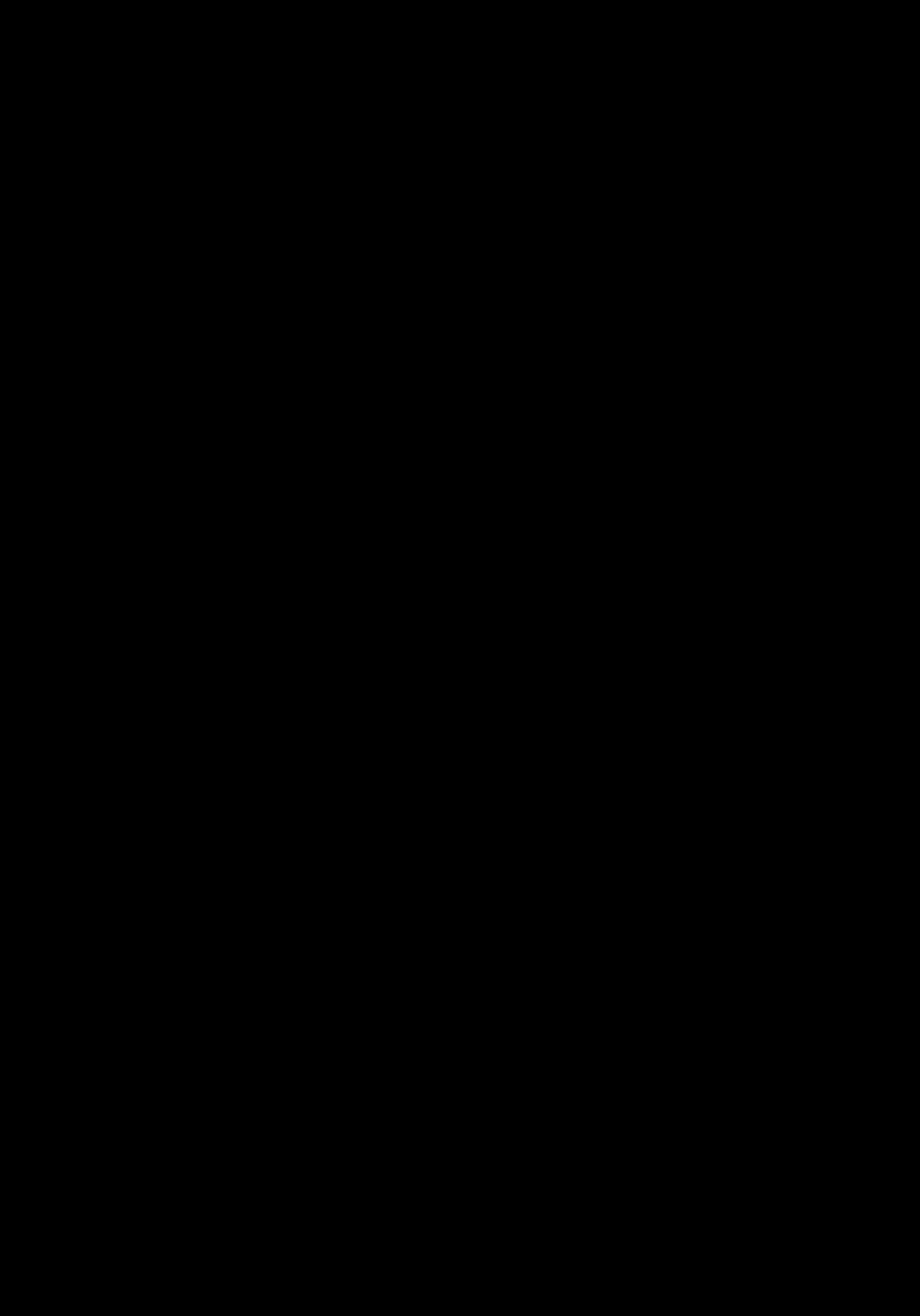


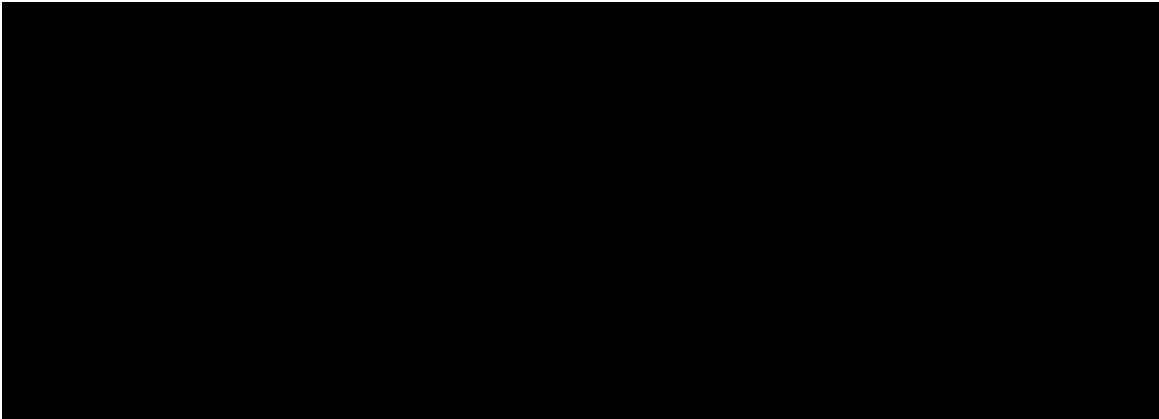




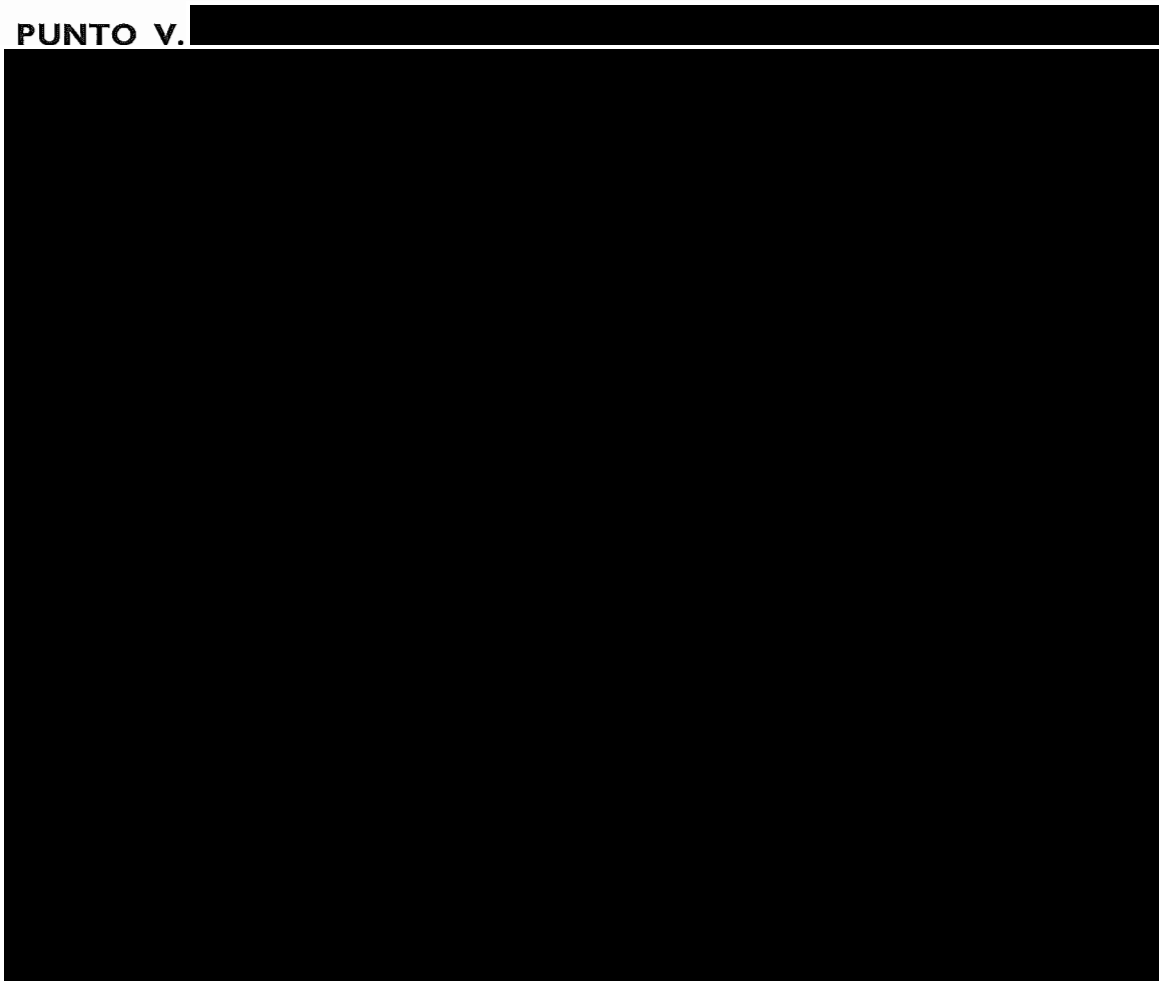




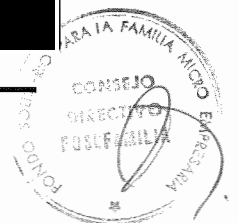


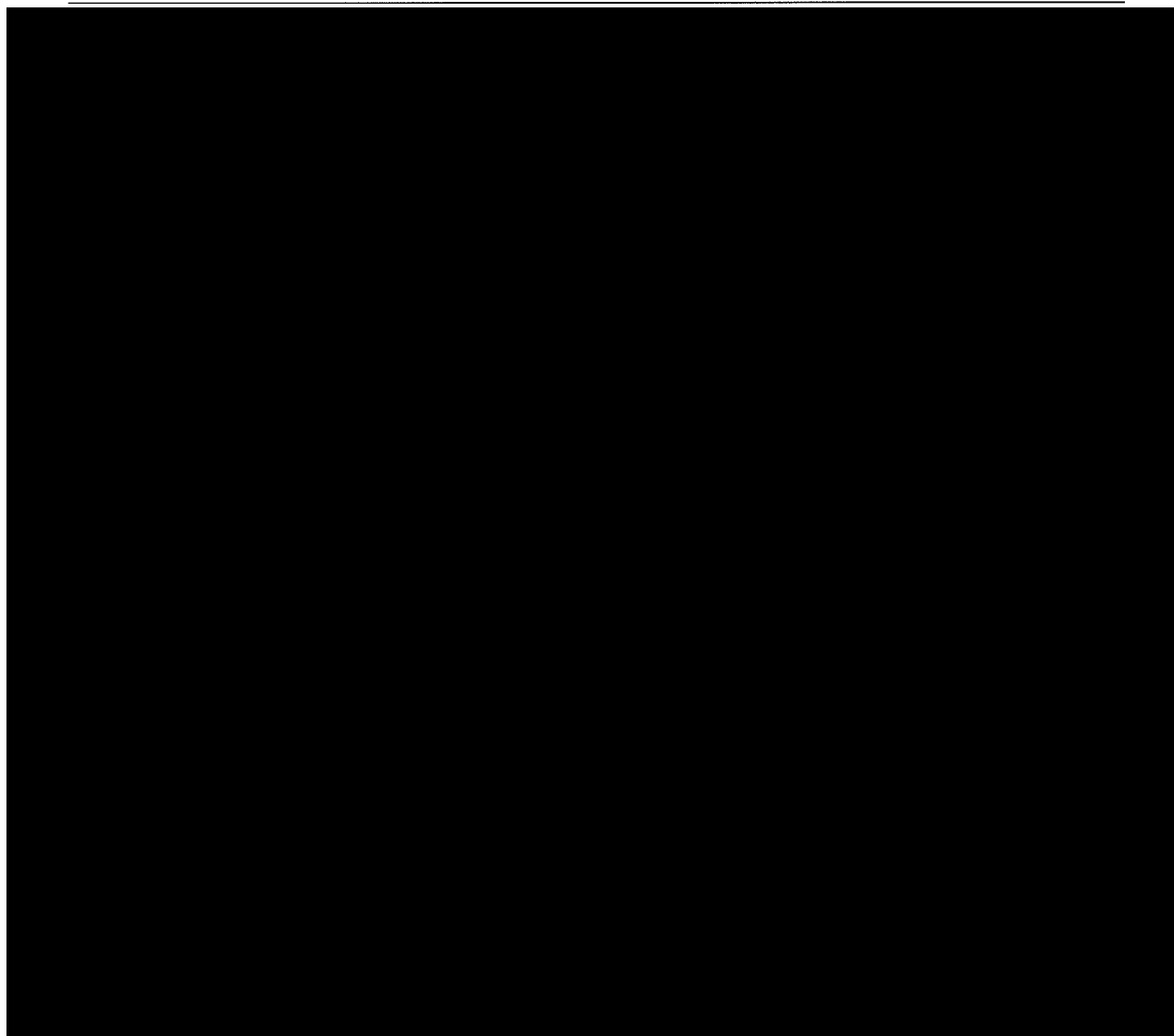


PUNTO V.



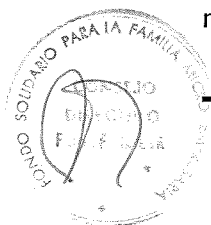
PUNTO VI.





PUNTO VII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2017, según memorándum UFI-112-2017 de fecha 13 de diciembre del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **Estado de Situación Financiera**: a) Total de Recursos, comparativo noviembre 2017-2016. b) Inversiones en Préstamos, Relación de Saldos de Cartera y Reserva, comparativo noviembre 2017-2016; se incluyen gráficas de Colocación de Créditos por largo y corto plazo y 655 créditos colocados por tasa de interés del 4% mensual, reflejando una Tasa Ponderada al cierre de noviembre 2017 de 2.86% mensual. c) Obligaciones y Patrimonio, comparativo noviembre



2017-2016. **Estado de Rendimiento Económico:** Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo noviembre 2017-2016. **Estado de Ejecución Presupuestaria:** Plan Financiero del 01 de enero al 30 de noviembre 2017. Así mismo se presenta Situación Financiera de Proyectos al 30 noviembre 2017 e Indicadores Financieros mensuales de marzo, a noviembre del 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO CINCUENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/053.2017). **A)** Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de noviembre de dos mil diecisiete; que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. **B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, continuar sumando esfuerzos a fin de priorizar la colocación crediticia en tasas de 4% y 5%.

PUNTO VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

La Directora Ejecutiva, licenciada Jacqueline Ivette Chávez y la Coordinadora de Servicios Generales, señora Albeth Maritza Méndez, en seguimiento a acuerdo de Consejo Directivo 06/50.2017, según acta CD-50.2017 de fecha 14 de noviembre de 2017, relacionado a SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DACIÓN EN PAGO DE CRÉDITO A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE ELISEO RAMOS ORDOÑEZ; dicho acuerdo cita en su literal, **D)** Aceptar la dación en pago ofrecida por el señor José Eliseo Ramos Ordóñez sobre vehículo clase Camión placa C-72617 y vehículo placa P83722, según los valores establecidos en los valúos emitidos por Gibson, y su aplicación según lo establecido por el Comité de Recuperación.

Se informa al Consejo Directivo la situación del crédito otorgado al señor José Ramos, Ref. 007001011005652998, según Resolución de Comité de Recuperación No. 32/2017, de fecha 25 de septiembre de 2017:

| | |
|------------------------|-------------|
| Fecha de Otorgamiento: | 21/07/2016 |
| Vencimiento: | 21/07/2020 |
| Monto Otorgado: | \$10,000.00 |
| Cuota: | \$513.50 |
| Saldo de Capital: | \$12,457.54 |
| Interés: | \$1,559.28 |
| Interés Moratorio: | \$87.65 |
| Seguro: | \$5.96 |
| Otras Deudas: | \$804.65 |

Información de Valúos:

- I. Vehículo P83722-2011, Clase Automóvil, Marca Mazda, Activo Extraordinario Referencia 27-00190004120.

Fecha de realización de valúo: 02/10.2017



CD-053/2017

| | |
|-------------------|------------|
| Valor de Mercado: | \$1,800.00 |
| Valor de Canje: | \$1,460.00 |

2. Camión tipo Volteo, Placas C72617, Modelo L1113, Activo extraordinario Referencia 27-001910004120.

| | |
|--------------------------------|------------|
| Fecha de realización de valúo: | 03/10.2017 |
| Valor de Mercado: | \$8,000.00 |
| Valor de Canje: | \$6,470.00 |

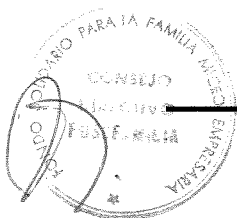
Adicionalmente se informa que en fecha 30 de noviembre de 2017, se realizó aplicación en SIM.NET, del valor de la Dación en Pago, según consta en estado de cuenta, siendo el detalle siguiente:

| | |
|------------------------------------|-------------------|
| Vehículo Placa P83722-2011: | \$1,800.00 |
| Camión tipo Volteo, Placas C72617: | <u>\$8,000.00</u> |
| TOTAL | \$9,800.00 |

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Consejo Directivo: Autorizar la venta de los Activos Extraordinarios detallados anteriormente en el presente punto, por el monto que fueron aplicados en la cuenta del cliente, haciendo un total de Nueve mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,800.00), más IVA.

Al respecto se ha tenido visita de personas interesadas en la compra de los activos, por lo que, con el fin de agilizar la venta, considerando los costos y la demora de tiempo que representa el cambio de placas nacionales a particulares para el cliente, y previa consulta con la Licenciada Violeta Donado, Coordinadora de Unidad Legal Escrituración y Registro, se solicita autorización para que el proceso del traspaso de los bienes que se venderán se realice por medio de una compra-venta.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO CINCUENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 08/053.2017). A) Dar por recibida la solicitud presentada por parte de la Directora Ejecutiva, licenciada Jacqueline Ivette Chávez y Coordinadora de Servicios Generales, señora Albent Maritza Méndez. **B)** Autorizar la venta de los Activos extraordinarios por los montos que fueron aplicados a la cuenta del cliente, haciendo un total de Nueve mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,800.00), más IVA. **C)** Autorizar la venta por medio de documento Compra-Venta; esta condición que aplica, solo en el caso que los activos sean vendidos hasta el mes de enero de 2018. **D)** Se instruye a la Directora Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a Servicios Generales, Gerencia de Créditos, Unidad de Operaciones, Unidad Financiera, Unidad Legal.



PUNTO IX. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO CON FONDOS PROPIOS REPARACIÓN DE UNIDAD MOVIL ASIGNADA A LA LICENCIADA ROSIBEL PAREDES CABALLERO.

La licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta de esta institución presenta solicitud de autorización a través de Memorando No. 38/2017, con fecha 29 de noviembre de 2017, para que se pague con fondos propios la reparación de la unidad móvil asignada a su persona con número de línea 7070-2046, número de ODS/ID 53015432, marca y modelo GSM_SAMSUNG S7 EDGE AZUL por cambio del módulo de pantalla y Kit de sellos por un costo de Doscientos ochenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (US\$283.65), debido a accidente ocurrido al aparato.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO CINCUENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 09/053.2017). **A)** Dar por recibida la solicitud presentada por la licenciada Rosibel Paredes Caballero, presidenta de la institución. **B)** Autorizar el pago de la reparación con fondos propios, por un monto de Doscientos ochenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos (US\$283.65). **C)** Autorizar a la Unidad Financiera proceder al pago autorizado en el literal B) del presente acuerdo.

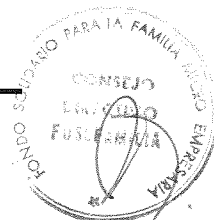
PUNTO X. NOTIFICACIÓN SOBRE FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA BCIE.

La licenciada Rosibel Paredes Caballero, presidenta de FOSOFAMILIA, informa al Consejo Directivo, que en fecha 14 de diciembre del presente año, se firmó Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE; en el marco de la Iniciativa Dinámica, que lleva a cabo dicho Banco.

Los componentes de la Iniciativa Dinámica comprenden lo siguiente:

- Financiamiento de inversiones emprendedoras e innovadoras en las MIPYMES.
- Asistencia técnica para las MIPYMES nuevas, jóvenes e innovadoras.
- Centros de Desarrollo Empresarial Dinámicos, e
- Instituciones Financieras Intermediarias.

Agrega que, en la Cooperación Técnica No Reembolsable se ha denominado Establecimiento de un programa de emprendedores en FOSOFAMILIA el cual consta de 3 componentes, siendo el aporte económico por cada institución, según detalle a continuación:



| Concepto | Aporte DINAMICA | Aporte FOSOFAMILIA | Total |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|
| I. Estudio de Mercado | 8,632.00 | 1,368.00 | 10,000.00 |
| II. Capacitación a empleados y funcionarios de FOSOFAMILIA | 8,000.00 | 2,000.00 | 10,000.00 |
| III. Capacitar a clientes de FOSOFAMILIA | 4,000.00 | 2,000.00 | 6,000.00 |
| TOTAL | US\$20,632.00 | US\$5,368.00 | US\$26,000.00 |
| Porcentaje | 79% | 21% | 100% |

El convenio va enfocado principalmente a mujeres, y busca desarrollar las capacidades emprendedoras en iniciativas de negocios.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CERO CINCUENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 10/053.2017). A)

Darse por enterados de la firma del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable, firmado con el Banco de Centroamericano de Integración Económica, BECIE. **B)** Instruir a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, se dé cumplimiento a lo establecido en dicho convenio.

PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Punto IV, V, y VI con su respectivo acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO ONCE-CERO CINCUENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 11/053.2017).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Punto IV, V, y VI con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Norma Gloria Campos Rodezno

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

René Alfredo Velasco Martínez

Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

